

INMACULADA VEAS LÓPEZ, Responsable Técnico de la Delegación de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, en relación a la necesidad de adquirir suministro de materiales de pintura para la formación práctica del proyecto “LA PALETA”, emite el siguiente

INFORME

PRIMERO.- Que, con fecha 1/12/2023 se dictó **Resolución definitiva** de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en Cádiz por la que se concede a este Ayuntamiento subvención en los términos previstos en el Anexo I de la mencionada Resolución para el desarrollo del Proyecto de Empleo y Formación LA PALETA (Expediente 11/2023/PE/0018), por un importe de 396.192,60 euros.

SEGUNDO.- Que en el Proyecto “LA PALETA”, que tendrá 15 alumnos/as, se desarrollarán dos itinerarios formativos compuesto por un programa formativo EOCB0002 SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO, y un certificado de profesionalidad EOCB0108-FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA.

TERCERO.- Que para la correcta realización de las actividades formativas previstas, se necesita material específico relacionado con los contenidos de las acciones formativas que incluye el proyecto, concretamente los que se deben utilizar para el desarrollo de la parte práctica, siendo estos gastos subvencionables incluidos en la convocatoria de subvención. Este Ayuntamiento no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo dichas actuaciones, por lo que se hace necesario contratar la adquisición del suministro.

CUARTO.- Que el objeto del contrato es la adquisición de material específico y utensilios de trabajo de pintura para el desarrollo de la formación práctica del Programa Formativo EOCB0002 SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO Proyecto “LA PALETA”),

QUINTO.- Que el valor estimado del contrato es de OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS, (8.300€).

SEXTO.- Que el presupuesto de licitación asciende a la cantidad total de OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS, (8.300€). MÁS 21% IVA, MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (1.743€), HACEN UN TOTAL DE DIEZ MIL CUARENTA Y TRES EUROS, (10.043€). Con el siguiente desglose:

Subtotal :	6.974,79€
Gastos generales 13%	906,72€
Beneficio industrial 6%	418,49€
Total importe líquido	8.300 €+ 21% IVA; 1.743 €. TOTAL 10.043€

Código Seguro de Verificación	IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Fecha	22/01/2024 14:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Página	1/5





SEXTO.- Que, teniendo en cuenta lo anterior, el contrato que se propone se realizará mediante procedimiento abierto **supersimplificado, o sumario**, artículo 159.6 LCSP.

SÉPTIMO.- El plazo de entrega del suministro es de quince días desde la adjudicación del contrato.

OCTAVO.- Códigos CPV: **44111400-5 Pinturas y revestimientos de paredes**
44100000-1 Materiales de construcción y elementos afines.

NOVENO.- Que conforme establece el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la ejecución del citado contrato no requiere la cesión de datos por parte de esta Entidad al adjudicatario.

DECIMO.- Que los criterios de adjudicación que deben tenerse en cuenta para cada uno de los lotes son los siguientes:

La mejor oferta económica, que se valorará con un máximo de 100 puntos, se calculará según la fórmula matemática que a continuación se detalla:

$$\left(\frac{\text{Precio de la oferta mas barata}}{\text{Precio de la oferta a valorar}} \right) \times \text{PUNTOS ASIGNADOS}$$

El material que se precisa, se detalla en el Anexo que acompaña a este Informe.

En Algeciras, en la fecha de la firma



Ayuntamiento de Algeciras
Alfonso XI, 12, 11201
Tel. 956 67 27 00 - ext. 11305

fomentoyempleo@ayto-algeciras.es
www.algeciras.es

Código Seguro de Verificación	IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Fecha	22/01/2024 14:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Página	2/5



ANEXO I

Materiales específicos para el programa formativo EOCB0002 SANEAMIENTO Y PINTURA EN INSTALACIONES MUNICIPALES Y MOBILIARIO URBANO

CONCEPTO	REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDADES
Rodillo	Rodillo de Pintura Antigota, 22 cm, para Todo Tipo de Superficies y Pinturas, Mango Ergonómico, Bordes Biselados para Evitar Marcas.Caja de rodillos pelo corto (aproximadamente 35 rodillos)	1 caja
Recambio rodillo	Pack 2 unidades mini recambio velour. Fibra natural felpa de lana 5 mm. Recambio rodillo velour (10 cm)	2
Alargador extensible para rodillo	Alargador extensible de aluminio con campana 3 mts.	5
Pincel plano	Pincel universal de pintor, doble M barniz nº18	15
Pincel redondo	Pincel punta redonda n.º 24	15
Lona de protección	Cubretodo grueso caja 20 unidades	1
Cinta de enmascarar	Cinta pintor 18 MM X 45 MT CAJA 72 UNID	1
Cinta de enmascarar	Cinta pintor 24MM X 45 MT CAJA 72 UNID	1
Cinta de enmascarar	Cinta pintor 24MM X 45 MT CAJA 72 UNID	1
Cubeta-bandeja para pintar	Cubeta profesional 15LT + rejilla	5
Espátula de pintor	Juego 4 espátula para pintor, espátulas carroc. Inoxidable 5-8-10-12 cm.	1

Código Seguro de Verificación	IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Fecha	22/01/2024 14:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Página	3/5



Caja pliegos	Lija pliego nº80 pack. 50 unidades	1
Caja pliegos	Lija pliego nº180 pack. 50 unidades	1
Mascarillas	Mascarillas con filtro para polvo/olores	16
Batidor	Batidor mezclador 20-30 KG	5
Batidor	Batidor mezclador 5-10 KG	5
Llana	Llana dentada metálica 14030 del tipo Grove o similar	10
Guantes	Cajas guantes de nitrilo negro T/L caja 100 undes.	5
Cutrer	Cutter ancho	10
Recipientes	Bodimes vacíos 15lts	5
Recipientes	Botes vacíos 5 lits	5
Embudo	Embudo	5
Fregona	Fregonas	5
Cepillo	Cepillos	5
Cubo	Cubos fregona	5
Recogedor	Recogedores	5
Rollo papel	Rollo papel seca manos	10

Brocha	Brocha prens dor. nº 10 caja 12 unidades	5
Brocha	Brocha prens dor. nº 14 caja 12 unidades	5
Paleta	Palet. Doble M/barniz nº09 pack 12 unidades	5
Paleta	Palet. Doble M/barniz nº12 pack 12 unidades	5
Paleta	Palet. Doble M/barniz nº27 pack 12 unidades	5
Pincel	Pincel C/L redondo nº28 caja 12 unidades	5
Papel	Rollo papel C/cinta 20mtx 15cm caja 36 unidades	1
Papel	Cinta papel 30 cm. X 20mt. Caja 24 unidades	1
Esponja	Esponja sintética caja 12 unidades	5
Lija	Taco lijador Gr. fino caja 50 unidades	1
Esponja	esponja de lija Gr. medio caja 50 unidades	5
Manta	Fieltro absorv. Rollo 25mt. Rulo pluma	6
Velo	Rollo de velo superficie 100% fibre vidrio 50 mt	3
Disolvente	Disolvente universal 25 lts	10
Disolvente	Disolvente poliuretano prof. 25lt	10
Disolvente	Disolvente limpieza 2000 25 lt	10

Código Seguro de Verificación	IV7W7WXDAF0KZG62Q5NDB5LDMY	Fecha	22/01/2024 14:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WXDAF0KZG62Q5NDB5LDMY	Página	4/5



Neutralizador	Neutralizador óxido al agua 0.75lt	5
Puente	Puente de unión 5 lt.	2
Puente	Puente de unión con árido 15 lt.	5
Pintura	Brillo blanco 4 lt	5
Fijador al agua	Fijador anticaleo al agua 4lt	12
Fijador al disolvente	Fijador al disolvente 18lt	3
Imprimación	Imprimación multiuso universal blanca 4 lt.	5

Código Seguro de Verificación	IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Fecha	22/01/2024 14:33:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	INMACULADA VEAS LOPEZ (RESPONSABLE)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7W7WXDAFOKZG62Q5NDB5LDMY	Página	5/5

